

Expediente: 1260/22

Carátula: CARRION ANGEL EZEQUIEL S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARRION, ANGEL EZEQUIEL-FALLIDO/A

20108574225 - YAPUR, JOSE ANTONIO-SINDICO

30702390296 - CAJA DE PREVISION Y S.S. PARA PROFESIONALES DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1260/22



H102315369200

JUICIO: CARRION ANGEL EZEQUIEL s/ QUIEBRA PEDIDA. Expte. N° 1260/22. Juzgado Civil y Comercial Común VI nom.

San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2025. Advirtiendo que el síndico CPN Yapur ha indicado su número de cuenta bancaria personal en el acto de aceptación de sus funciones (escrito del 27.06.2022), dispongo el pago de los honorarios que le fueron asignados en el decreto del 02.10.2024. En consecuencia, líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que de la cuenta judicial N° 562209543327748, TRANSFIERA la suma de **\$289.523,18** (pesos doscientos ochenta y nueve mil quinientos veintitrés con 18/100) al CBU 3210001150003078612282, siempre y cuando sea de titularidad del CPN JOSÉ ANTONIO YAPUR (CUIT 20-10857422-5) en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados en la sentencia del 19.09.2024 y distribuidos en el decreto del 02.10.2024. El Banco oficiado deberá dar comunicación al Juzgado al momento de dar cumplimiento con la medida dispuesta en esta providencia. b) TRANSFIERA la suma de **\$28.952,32** (pesos veintiocho mil novecientos cincuenta y dos con 32/100) al CBU 2850140230000022149065, existente en el Banco Macro S.A., siempre y cuando sea de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de Tucumán (CUIT 30-70239029-6), conforme a lo dispuesto conforme en el inc. 9 art. 39 de la Ley N° 6.953, incorporado por la Ley N° 9.255, por los honorarios que corresponden al CP José Antonio Yapur. CEJ. 1260/22. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.